



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) ANCHUNDIA SANTANA LUIS ISAAC, representante legal de la empresa EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP" con RUC Nro. 1360065170001 y dirección URBIRRIOS 2. PLAN HAB. SI MI CASA. VILLA 2. MZ. 51. ENTRADA SECTOR LOS ., NO registra obligaciones patronales en mora, además el empleador tiene 4 glosas impugnadas por un valor total de USD 708.00.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Santiago Andrés Andrade Montenegro
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL



Emitido el 26 de abril de 2018
Validez del Certificado 30 días